

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza adquisición que indica /

Nº 258 /

EL QUISCO, 27 ENE. 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N° 3000 de fecha 06.12.12, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
2. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría general de la Republica, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razón;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ordinario N° 002 de fecha 05.01.2016, Directora Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
5. Solicitud de Pedido N° 001 de fecha 05.01.2016, Directora Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
6. Certificado disponibilidad Presupuestaria N° 008 de fecha 14.01.2016, Director de Educación Municipal;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales para mantención de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, solicitado según Ord. N° 002/05.01.2016, Financiado por Subvención de Mantenimiento.

DECRETO:

- I. Autorizase la adquisición de materiales para mantención de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-5-CM16, girada a RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO, RUT N° [REDACTED] por la suma de \$1.559.876 (Un millón cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis mil pesos), valor más IVA.
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Adopte o proceda el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

NCP/MCM/abs
Distribución:
Educación
Archivo